

DISEÑO Y DESARROLLO DEL CURRÍCULUM EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR (SUBSISTEMA COBACH)

CURRICULUM DESIGN AND DEVELOPMENT IN THE HIGHER LEVEL (COBACH SUBSYSTEM)

Raúl Amavisca Carlton

Profesor de matemáticas del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, Plantel Hermosillo- Reforma.

Estudiante del tercer semestre de Maestría en Educación: Campo Formación Docente de la Unidad 26-A.

RESUMEN

Este trabajo tiene la finalidad de mostrar, desde la perspectiva de la práctica docente y a la luz de la teoría existente de los enfoques del currículum, la forma en que el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora ha diseñado e implementado el enfoque del currículum adoptado, que es el de Adaptación y Desarrollo. Se narra el esfuerzo realizado para conseguir su implementación y las posibles causas que no han permitido su desarrollo óptimo. Por último, se realiza una propuesta para conseguir ese desarrollo óptimo, por parte del autor de este artículo y de autores reconocidos en este ramo.

PALABRAS CLAVE: Currículum, Adaptación, Desarrollo, Maestro.

ABSTRACT

This work aims to show, from the perspective of educational practice and in light of the theory of approaches to curriculum, the way the College of Bachelors of Sonora has designed and implemented the approach of the curriculum adopted which is the Adaptation and Development. It recounts the efforts to achieve its implementation and possible causes that have not allowed their optimal development. Finally, there is a proposal to achieve that optimal, by the author of this article, and authors in this field.

KEYWORDS: Curriculum, Adaptation, Development, Teacher.

INTRODUCCIÓN

"Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo"

Benjamín Franklin (1706-1790).

Pese a los esfuerzos que el gobierno de la República ha realizado para elevar la calidad de la educación en México, los niveles en este rubro son bajos, en comparación con otros países, según estadísticas publicadas (Evaluación PISA, IEEES). Esto se debe al propósito con el que las políticas educativas establecen los planes de estudio de una

Reforma Educativa, así como también a la falta de Formación Docente y a su desmotivación por falta de una buena remuneración económica, pero también a factores que afectan la materia prima del proceso enseñanza-aprendizaje, que es el alumno. A continuación se abordará el aspecto relacionado a la Reforma Educativa en el Nivel Medio Superior, específicamente en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, según lo que se observa en la práctica cotidiana y confirmándolo con la teoría existente.

En cuanto a la Reforma Educativa, una implicación importante a considerar es el diseño oficial del currículum, el cual se puede argumentar en base a tres corrientes políticas educativas principales según De la Hernán, G. y Paredes, J. (2008), que son: a) La concepción Técnica Burocrática (política educativa centralizada), donde el profesor debe aplicar fielmente el currículum oficial prescrito, para lo que suele seguir el libro de texto, conduciendo a una desprofesionalización y alineación del profesor, aplicando los fundamentos del paradigma conductista; b) La concepción Adaptación y Desarrollo (Política descentralizada y autónoma), que permite a los profesores y centros educativos adaptar o reconstruir los conocimientos a su propia situación, lo cual será garantía de su utilización en la práctica cotidiana. Considera al profesor como un sujeto activo y se aplican los fundamentos del paradigma constructivista. c) La concepción Crítica (Política autónoma) donde se desarrollan currículos oficiales externos. El centro educativo en conjunción con la comunidad, reconstruye su propio currículum como un proceso de investigación-acción participativa, para dar una respuesta transformadora a las demandas de su situación. Se aplican los fundamentos del humanismo y constructivismo.

La concepción Adaptación y Desarrollo es considerada una corriente intermedia entre la concepción Técnica y la Crítica.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, implementó la Reforma Educativa vigente en el año 2004 (desfasada por cuestiones presupuestales de los demás Estados del País, quienes la iniciaron años atrás), empezando en el Plantel Navojoa, como plan piloto; haciéndola extensiva a los demás planteles del Estado en el año 2006. En el plan piloto se reelaboraron los módulos de aprendizaje, de acuerdo a los contenidos establecidos por la Dirección General de Bachillerato, dándole cierta descentralización y autonomía al Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, para que adecuara su plan de estudios de acuerdo a esa propuesta, cuidando en afectar lo menos posible a los profesores de base en los cambios necesarios. Los contenidos de cada asignatura fueron seleccionados por Personal

Docente con perfil afín a la asignatura, de toda la nación, convocados por la Dirección General de Bachillerato.

El enfoque pedagógico que se consideró para reelaborar los módulos de aprendizaje fue el constructivismo de Ausubel, basado en el aprendizaje significativo por competencias, promoviendo el trabajo colaborativo (en equipos). El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora comisionó a profesores del Estado para la reelaboración de los módulos, a quienes faltó preparación en este enfoque en todos los sentidos, según se refleja en los módulos elaborados: comprensión del enfoque, formas de evaluar, etc. Otros problemas observados que se pueden mencionar, es que no se descargó completamente en lo académico a los profesores elaboradores con la finalidad de que se concentraran en ese trabajo y así obtener módulos inéditos; así mismo, los profesores no fueron seleccionados mediante una convocatoria que asegurara el éxito en este trabajo. Posiblemente a esto se deba que en algunos módulos existan cuestiones graves como la transcripción de la información de textos ya existentes, falta de dominio de los profesores en los contenidos de ciertos módulos (al menos esto se refleja), información escasa en ciertos módulos, etc., causando vergüenza que personas ajenas al Subsistema los revisen. Esto se puede constatar en los comentarios de los docentes que utilizan los módulos, así como en las observaciones realizadas por las academias, las cuales se encuentran en los archivos de las Subdirecciones de los Planteles y en Dirección Académica. Semestre tras semestre se nos solicitan esas observaciones a los módulos para perfeccionarlos, sólo que existe negligencia o falta de presupuesto de las autoridades, o bien, que los profesores elaboradores reconozcan sus errores y los corrijan, debido a que en ocasiones no se consideran dichas observaciones. Se realizan tres reuniones de academia por semestre, sólo que se han viciado y se llevan a cabo para cumplir con un requisito administrativo que les otorgará puntaje para el Programa de Estímulos al Desempeño Académico (reflejado en un monto económico) y no cumplen con su función primordial que es la de proponer mejoras a la práctica docente.

En los módulos elaborados se consideraron los contenidos básicos con cierta organización lógica-secuencial, pero enfocados todavía al conductismo. Pocas veces se trabaja en equipo, y cuando esto sucede, los equipos no se organizan de acuerdo a una fundamentación teórica pedagógica.

Se sigue evaluando de la forma tradicional. Cuando se trabaja en equipo, se evalúa de forma individual. Los profesores están acostumbrados a evaluar de forma diferente a lo que

propone el constructivismo, lo cual resulta difícil de modificar con el sólo hecho de presentar un nuevo discurso evaluativo, sin brindar una capacitación constante y adecuada al respecto, hasta alcanzar ajustarnos a dicho discurso. Se necesita hacer un “análisis de los principios constructivista y luego de las formas metodológicas que podrían implementarse” (Ahumada, A. 1998), de lo contrario, no se tendrán los resultados esperados de la Reforma Educativa. Es muy importante la formación de los docentes en la evaluación de aprendizajes significativos para lograr esos resultados. Con la Reforma Educativa se requiere una “búsqueda de nuevas formas para la evaluación de aprendizaje significativo... apuntando a la determinación y activación de los conocimientos previos de los alumnos y a las diferentes estrategias de aprendizaje que hay que desarrollar para llegar a enlazarlos con los nuevos aprendizajes ... se trata de una nueva forma de trabajar el proceso enseñanza aprendizaje, en donde para la certificación de lo aprendido, se exige la presencia de procedimientos evaluativos renovados” (Ahumada, A. 1998).

Si bien es cierto, en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora se han realizado cambios en el plan de estudios, cambios que implican una reubicación de profesores, cambios en módulos de aprendizaje, en equipamiento de laboratorios en ciertos Planteles del Estado, etc., con la finalidad de adaptarse al nuevo enfoque de aprendizaje significativo, sólo que considero ha faltado una capacitación profunda y constante, con su respectivo seguimiento, hasta lograr que el profesor domine la esencia de lo que conlleva el aprendizaje significativo, ya que me atrevo a decir, que aún la mayoría de los profesores no tienen claro el concepto, ni mucho menos el aspecto relacionado a la evaluación de dichos aprendizajes, debido a que se sigue evaluando con los mismos instrumentos de evaluación que se acostumbraban antes de la Reforma Educativa, como se puede constatar en los exámenes aplicados a los alumnos, cargados más a la cuestión memorística que a la aplicación del conocimiento. El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora impartió a su personal docente un curso relacionado con ello al inicio de la Reforma, después se implementaron otros cursos no obligatorios para todo el personal relacionados con el aprendizaje significativo, se ha “obligado” al personal que participa en el Programa de Estímulos al Desempeño Académico para que se prepare mediante este medio con la finalidad de que obtenga puntos en el examen de dominio que se aplica cada año, pero creo que no ha sido suficiente y ha hecho falta un seguimiento para ir retroalimentando el proceso enseñanza aprendizaje con el enfoque constructivista, hasta conseguir que el profesorado se adapte a él.

Por la forma de proceder, descrita anteriormente, en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora se observa que el enfoque del currículum que buscó implementar es el denominado Adaptación y Desarrollo, sólo que no ha logrado exitosamente la meta que propone este enfoque que es la de reformular el currículum oficial mediante su puesta en práctica, debido a los problemas mencionados anteriormente.

Santana, M. (2001) menciona en su artículo que esta corriente del currículum no recibe muchas críticas de la concepción Técnica Burocrática, y cita en su argumento las razones expresadas por los siguientes personajes: según Espinoza, A. (2001) "la corriente intermedia del currículo, es una farsa, es la misma burocracia pero un poco más humanizada". La referencia de este autor nos hace pensar que la concepción Adaptación y Desarrollo es una especie de neotecnocratismo, un poco más refinado y con algunas orientaciones flexibles y humanísticas, es decir, la forma como se representa el currículum dominante en nuestros tiempos. De la misma manera, Bonilla, L. (2001) critica esta concepción del currículum y la define como un presupuesto teórico, que ignora la estructura profunda y real de la sociedad, y no percibe la escuela y sus contenidos como un espacio para la reproducción de la ideología. Por su parte, Bernstein denomina esta corriente como el postmodernismo ligero, o falso postmodernismo, ya que en sus teorías sobre el currículum ignora en su casi totalidad, la forma oculta del currículum, o también denominado currículum oculto, que según Bernstein es el campo que conviene atacar por la teórica crítica de la educación con sus raíces modernas críticas o postmodernas, ya que él sustenta que sólo eliminando u omitiendo la existencia de un currículum oculto se logrará una educación emancipadora y libre.

Por estas críticas a la corriente Adaptación y Desarrollo, se le puede definir como el nuevo rostro de lo viejo, con algunos matices y colores distintos, pero que en el fondo reproduce lo mismo que la corriente Técnica Burocrática, sólo que con una técnica y un método más depurado y convencedor. Santana, M. (2003) lo define como el currículum del neoliberalismo.

Aunado a lo anterior, Dieterich (1996), atribuye la Reforma Educativa a intereses de la Burguesía o clase dominante, como una perversión de la globalización económica de la educación. La Reforma Educativa no se fundamenta en un seguimiento a los alumnos egresados para hacer un análisis que justifique los cambios, saber si funcionó o no el plan en liquidación; aún no termina un plan de estudios, cuando ya se impone otro,

argumentándolo, como dice Dieterich, en base a una modernización educativa. El proyecto educativo mundial se ve afectado por el proceso globalizador, ya que cuando hay un cambio en la base productiva tecnológica de una sociedad, necesariamente habrá cambios en la estructura educativa. La nueva tecnología vinculada con los intereses de ganancia de las grandes empresas transnacionales, exige una adaptación de los sistemas educativos acorde a sus necesidades. Esto se vende, según comenta Dieterich, como modernización educativa, como eficientización de la educación, como economía de los costos, etc, pero no es otra cosa que una readaptación de la mente humana a las necesidades de la tecnología y de los intereses de ganancias, creados por las empresas transnacionales.

En De la Hernán, G. y Paredes, J. (2008) se recomienda que para el éxito del diseño del currículum, es necesario buscar una estrecha relación entre lo diseñado y la puesta en práctica del mismo, porque una cosa es lo que está escrito en un documento y otra muy distinta puede ser lo que se lleva a la práctica. Para que una puesta en práctica del currículum diseñado se pueda calificar como exitosa, dependerá: del propio currículum y del propio enfoque que se le dé en la práctica (debe proporcionar una visión de estados deseables que se quieran conseguir), de la planificación realizada (qué se va a hacer para conseguir esos estados deseables), de los apoyos y recursos disponibles y del propio profesorado.

El diseño del currículum se ha de dirigir a la acción en el centro educativo y en el grupo de clase. Para que afecte operativamente, es importante tomar en cuenta la forma en que los profesores comprenden la naturaleza de los contenidos a trabajar y el papel que toman los alumnos en el aprendizaje, pero también cómo éstas ideas de conocimiento y enseñanza se manifiestan en el trabajo de aula, es decir, que exista una coherencia entre lo establecido en el currículum, en el adecuado entendimiento del mismo por parte de los profesores y lo que éstos realizan en su práctica. Es importante inscribir el diseño del currículum en el propio desarrollo del mismo, como tareas que conjuntamente pertenecen al profesorado; que se entienda como un proceso de investigación acción del profesorado, donde el propio diseño se va reformulando en su desarrollo práctico, lo que tendrá repercusiones en el diseño oficial, ya que se realizarán adaptaciones o cambios pertinentes.

Por lo que el desarrollo curricular es un proceso de redefinición del currículum oficial, donde contribuyen conjuntamente a recrearlo: los agentes (alumnos, profesores y centro educativo), a la vez que procesos y experiencias educativas. Se afirma que si no se hace esta conjunción del diseño y práctica del currículum, éste se reduce a sólo un proyecto burocrático, a una aplicación fiel del mismo, donde el cambio no está legitimado o asumido por los agentes, o bien a un proyecto retórico, cuando no se promueven o se llevan a cabo las propuestas deseadas.

Por lo que De la Hernán, G. y Paredes, J. (2008) sugieren rediseñar los centros educativos, de tal manera que la formación de los profesores esté enfocada a cómo mejorar lo que se hace, desde un análisis de la situación, en que los propios procesos de trabajo sean en sí mismos generadores de cambios. El centro escolar se constituye en un espacio de aprendizaje e investigación no sólo para los alumnos, sino para los propios profesores: compartir conocimientos, preocupaciones y experiencias, en un aprendizaje de la propia práctica; lo que no exime de un necesario asesoramiento o apoyo externo, como dinamizador del propio proceso. De esta manera, el trabajo del docente se concibe como un proceso de resolución de problemas, en que las necesidades sentidas o percibidas para mejorar la práctica, se intentan resolver mediante un proceso de colaboración con los compañeros profesores, elaborando un plan de acción, en un proceso (autorrevisión/evaluación de la práctica, identificación de necesidades y problemas, elaborar el plan de acción y desarrollo del plan), que se configura en la planificación continua del currículum. Sólo cuando esto suceda, el centro educativo se convertirá en unidad básica del cambio, en constructor de la innovación, que repercutirá sin duda en el aprendizaje y educación de los alumnos y en los agentes provocadores de dicho cambio, que son los profesores. Esta innovación organizativa es vista como un poderoso enfoque para el desarrollo profesional y una potente estrategia para el cambio y mejora escolar.

Esta concepción del diseño y desarrollo curricular centrada en la escuela, permite a los profesores que se vean como profesionales reflexivos que investigan y comparten conocimientos en sus contextos naturales de trabajo, y exige ir configurando el centro (con los recursos y apoyos necesarios) como comunidad de aprendizaje para los alumnos, los profesores y la propia escuela como institución.

En la misma línea, Esteinau, J. (2001), recomienda modificar urgentemente la concepción de la acumulación de capital y que se eduque de una manera más integral, más humanista, haciendo valer la potencialidad interna del ser humano para poder crecer y por consiguiente enriquecer a su sociedad y el entorno que le rodea. Se debe buscar un equilibrio entre lo material y lo espiritual, ya que ambos aspectos son importantes en el ser humano para que realmente sea feliz:

“(...) es indispensable crear otra concepción del desarrollo que supere el entender éste como la simple concentración creciente de riqueza material; y se comprenda ahora como la expansión integral de todas las potencialidades del ser humano para hacer crecer su yo profundo, y con ello enriquecer plenamente a su sociedad y al entorno humano que lo rodea.” (p. 27).

Por lo descrito hasta el momento y según lo observado en la práctica, se puede concluir que el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, adoptó la corriente denominada Adaptación y Desarrollo para diseñar su currículum oficial, basándose en la teoría educativa constructivista del aprendizaje significativo de Ausubel, fomentando el trabajo colaborativo en los alumnos; sólo que no ha obtenido resultados óptimos debido a factores como la falta de capacitación permanente del Personal Docente en esta corriente del currículum y en la teoría educativa mencionada, falta de seguimiento hasta cerciorarse que el profesorado domine los conocimientos respectivos de estos enfoques al llevarlos a la práctica, falta de interés genuino en el trabajo colegiado de las academias para cumplir su razón de ser, de buscar alternativas que ayuden a mejorar la práctica docente y promover en los alumnos el aprendizaje significativo, falta de un mecanismo adecuado en la selección del personal docente para la elaboración inédita y exitosa de los módulos de aprendizaje, así como la falta de apoyo a estos elaboradores, en todos los sentidos: preparación en los enfoques señalados, tiempo suficiente y remuneración económica.

Por lo anterior, se sugiere poner atención en las consideraciones mencionadas para obtener una verdadera Adaptación y Desarrollo del currículum, que mediante la puesta en práctica del documento oficial, se vayan haciendo adaptaciones pertinentes al mismo, que ayuden a mejorarlo.

Se anexa Plan de Estudios del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, Plan de trabajo del Módulo de aprendizaje de Matemáticas 1 y comentario relacionado con lo expuesto en este artículo.

Aunque la corriente del currículum Adaptación y Desarrollo ha tenido críticas, pienso que podría ser una buena alternativa para mejorar el diseño del currículum en el Colegio de bachilleres del estado de Sonora, si se consideran las siguientes propuestas: Pag | 78

1. Invertir en la capacitación y seguimiento permanente de los profesores acerca de la corriente del currículum y en la teoría educativa adoptada, hasta lograr internalizar en la comunidad educativa dichos enfoques, con la finalidad de obtener óptimos resultados.
2. Como la mayoría de los profesores en este nivel son egresados de carreras no afines a la docencia, se debe exigir a los nuevos profesores una preparación en la didáctica de la enseñanza y formar a los que ya son docentes de base.
3. Reestructurar las funciones de las academias para que sean un espacio para la mejora continua de la práctica docente y por consiguiente de la reformulación del currículum oficial.
4. Tomar en cuenta las propuestas de mejoras a los módulos de aprendizaje, realizadas por las academias.
5. Seleccionar a los profesores elaboradores de los módulos de aprendizaje mediante una convocatoria que garantice el éxito de los mismos; así mismo, buscar la manera de que este trabajo sea remunerado o estimulado.
6. Descargar académicamente (totalmente) a los profesores elaboradores de los módulos de aprendizaje, con la finalidad de que se concentren en dicha tarea y se obtengan productos inéditos, bien elaborados.
7. Disminución del número de alumnos por grupo, con la finalidad de brindar una mejor atención a cada uno de ellos.

8. Permitir que el profesor continúe con los mismos grupos mínimamente por dos semestres consecutivos, para dar continuidad al trabajo realizado en un semestre.
9. Un salario justo para el Personal Docente, que le permita vivir con una mejor calidad de vida; así mismo, le permita lograr la atención personalizada del alumno, una mejor planeación de sus actividades que conlleven a un aprendizaje significativo en los alumnos.

Aunado a estas propuestas, están las presentadas por De la Hernán, G. y Paredes, J. (2008) enlistadas a continuación:

1. Que las Reformas Curriculares atiendan el problema de organizar su contenido de acuerdo a lo que será útil en la vida cotidiana del ser humano:

“Las reformas curriculares (...) no acuden a la raíz del problema, que no es otro que una revisión en profundidad de la selección, la organización, la secuenciación y la codificación del saber socialmente necesario y de su sentido educativo”. (p.30).

2. Que la Comunidad Educativa tenga una actitud y voluntad propositiva para mejorar las prácticas institucionales, no callar y dejar que todo pase sin importar lo que suceda, dejar la indiferencia y las quejas:

“La escuela tiene un proyecto educativo y en ese proyecto educativo – en su diseño, su desarrollo, y su evaluación – debe estar implicada la comunidad educativa. Eso requiere asumir el concepto de lo público y de la política como la voluntad ciudadana de participar y cuestionar las prácticas institucionales.” (p.31).

3. Cambiar el programa de contenidos atiborrado de información que quizás nunca utilizaremos y dejar sólo lo esencial y necesario para enfrentar la vida cotidiana, pero haciéndolo de una manera sin importar el tiempo y las presiones impuestas, de una forma libre pero responsable:

“ (...) es necesario, en la formación de los futuros educadores, buscar un distanciamiento crítico de ese recurso didáctico (libro de texto) que da forma material a una rancia relación pedagógica, con objeto de volverlo a mirar con mayor profundidad crítica (...). Naturalizar el libro de texto como propio de la normalidad pedagógica

hace más difícil algo necesario para las políticas de innovación, (...)" (p.32).

Y por último, lo que sería ideal, pero a la vez imposible, por la situación política a la que de alguna manera se debe alinear el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, es la de adoptar la corriente Crítica del currículum, y por lo tanto:

Pag | 80

4. Crear un proyecto educativo antihegemónico que permita la emancipación en el ser humano y la construcción del conocimiento de una manera más atractiva, tomando en cuenta la expresión de cada individuo para lograr dicha construcción:

"(...) son necesarios proyectos culturales antihegemónicos con capacidad para situar en un juego creativo a múltiples agentes o sujetos sociales que hoy, desde espacios de resistencia muy diferentes están interesados en la transformación social -- y por tanto también interesados en la transformación de la escuela--." (p. 38).

"(...) un proceso de construcción de saber que se ve facilitado por el encuentro y el intercambio (...) de subjetividades con experiencias biográficas diferentes que se enriquecen de la colaboración y el intercambio. (...) formas de producción de conocimiento, cultura y política en las que diferentes entidades personales y políticas puedan reconocerse en un proyecto común que entienda la escuela como el espacio social en que ensayar nuevas posibilidades de producción de conocimiento profesional práctico. Como un laboratorio, (...), de profesionalización en el que se ensayan y se comunican diferentes propuestas cooperativas de formación." (P.34).

Sólo de esta manera se lograría lo que De la Hernán, G. y Paredes, J. (2008) definen como educación:

"(...) una experiencia social y cultural por la que desarrollamos nuestra personalidad plena, adquirimos autonomía, aprendemos a pensar y a ejecutar la crítica, reconocemos al otro o la otra en su particularidad y diferencia, valoramos el territorio en que vivimos, adquirimos y ampliamos competencias para la vida, y construimos un saber de emancipación." (p. 28).

REFERENCIAS

AHUMADA, A. 1998. Revista Enfoques Educativos. Vol. 1 No. 2. Departamento de Educación. Facultad de ciencias sociales. Universidad de Chile. Consultado en Google con el título: Revista de enfoques educativos de Pedro Ahumada Acevedo.

BERNSTEIN, citado por Carlos Eduardo Silva en Concepciones curriculares, una aproximación a la definición del currículum. Consultado el miércoles 15 de octubre de

2008 en: <http://monografias.com/trabajos36/concepciones-curriculares/concepciones-corriculares2.shtml>.

BONILLA, L. (Compilador)(2001). Educación ruralidad y Cambios. Citado por Carlos Eduardo Silva en Concepciones curriculares, una aproximación a la definición del currículo. Consultado el miércoles 15 de octubre de 2008 en:

<http://monografias.com/trabajos36/concepciones-curriculares/concepciones-corriculares2.shtml>.

Pag | 81

DE LA HERNÁN, A., PAREDES, J. (coordinadores)(2008). Didáctica general. La práctica de la enseñanza en educación infantil, primaria y secundaria. España: Mc Graw Hill. [pp. 27-40, 73-85]

DIETERICH, H. (1996). Las perversiones de la globalización económica en la educación. En: Revista especializada en Educación. Tercera Epoca. Vol. II, Núm. 7.

ESTEINAU, J. (2001). Contexto sociopolítico de la modernidad en educación. En: Modernización de la Educación en México. Un análisis plural del proceso educativo. México. Universidad Autónoma Metropolitana. [pp. 11-35].

ESPINOZA, A. (2001). Pasos y tesis curriculares. España. Citado por Carlos Eduardo Silva en Concepciones curriculares, una aproximación a la definición del currículo. Consultado el miércoles 15 de octubre de 2008 en:

<http://monografias.com/trabajos36/concepciones-curriculares/concepciones-corriculares2.shtml>.

SANTANA, M. (2001). Currículo y libertad. Colombia. Citado por Carlos Eduardo Silva en Concepciones curriculares, una aproximación a la definición del currículo. Consultado el miércoles 15 de octubre de 2008 en:

<http://monografias.com/trabajos36/concepciones-curriculares/concepciones-corriculares2.shtml>.

SILVA, C. Concepciones curriculares, una aproximación a la definición del currículo, por Carlos Eduardo Silva. Consultado el miércoles 15 de octubre de 2008 en:

<http://monografias.com/trabajos36/concepciones-curriculares/concepciones-corriculares2.shtml>.